



viudas

en la
historia

viudas

en la
historia

Centro de Estudios de Historia de México
Condumex

México, 2002

Centro de Estudios de Historia de México Conдумex

Consejo Consultivo

Alejandro Alvarez Guerrero
Enrique Florescano Mayet
Patricia Galeana Herrera
Ricardo García Sainz
Margo Glantz Shapiro
Teodoro González de León Miranda
Enrique González Pedrero
Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta
Julio Gutiérrez Trujillo
Enrique Krauze Kleinborth
Miguel León-Portilla
Andrés Lira González
Carlos Monsiváis
Josefina Muriel de González Mariscal
Juan Sánchez-Navarro Peón
Carlos Slim Domit
Patricio Slim Domit
María Soumaya Slim de Romero
Carlos Slim Helú
Fernando Solana Morales
Elías Trabulse Atala

Director

Manuel Ramos Medina

viudas

en la
historia

Manuel Ramos Medina
Compilador

Coordinación editorial:
Revisión de estilo y preparación del original:
Creatividad y producción:

Manuel Ramos Medina
Josefina Lusardi Mahía
decampomanes&asociados sa de cv

© Servicios Condumex, S.A. de C.V.,
Centro de Estudios de Historia de México Condumex
Paseo del Río Núm. 186
Chimalistac, San Ángel
Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01070, México, D.F.

ISBN: 968-6815-20-1

Impreso y hecho en México

Contenido

Introducción	1
<i>Manuel Ramos Medina</i>	
Primeros modelos de viudez: Europa	7
• La viudez en el <i>Heptamerón</i> de Margarita de Navarra	9
<i>Marcel Tetel</i>	
• Dos viudas en la vida del duque de Calabria: Giulia de Aragón y Mencía de Mendoza	25
<i>Santiago López-Ríos</i>	
• La viuda cristiana: reglas y experiencias de vida en algunos estados italianos del siglo XVI	37
<i>Gabriela Zarri</i>	
Primeros modelos de viudez: mundo mexicana	49
• La viudez en el mundo mexicana	51
<i>José Rubén Romero Galván</i>	
Las viudas y el sentimiento religioso	61
• Dos viudas en la vida de Teresa de Jesús en la España del siglo XVI: Guiomar de Ulloa y Luisa de la Cerda	63
<i>Dominique de Courcelles</i>	
• De cómo eran tratadas algunas viudas en el convento novohispano	79
<i>Manuel Ramos Medina</i>	

Las viudas y el trabajo	91
• Las viudas en el desarrollo de la vida novohispana <i>Josefina Muriel</i>	93
• El siglo de las viudas impresoras y mercaderas de libros: el XVII novohispano <i>Sara Pool Herrera</i>	113
• Empresarias y herederas: viudas de la élite de la ciudad de La Paz en Charcas, siglo XVII <i>Clara López Beltrán</i>	147
Las viudas emprendedoras	165
• Petra Manjarrés y Padilla, viuda y heredera de imprenta en Guadalajara, 1808-1821 <i>Carmen Castañeda</i>	167
• Herederas, albaceas y tenedoras de bienes, las viudas de empresarios mineros en el Perú borbónico <i>Scarlett O'Phelan Godoy</i>	181
• Tres viudas de la élite en la Nueva España del siglo XVIII <i>María Cristina Torales Pacheco</i>	203
Las viudas y las estructuras jurídico-sociales	231
• Las pobres viudas castellanas en el siglo XVI <i>Nelly Sigaut</i>	233
• Las viudas de la Independencia o la independencia de las viudas <i>Guadalupe Jiménez Codinach</i>	249
• Reglamentando la soledad: las viudas y sus derechos en la legislación mexicana, 1860-1885 <i>Carmen Ramos Escandón</i>	269

Las pobres viudas castellanas en el siglo XVI

Nelly Sigaut

Centro de Estudios Históricos,
El Colegio de Michoacán, México.

L

a situación de las mujeres solas —en cualquier condición, mientras no estén bajo la *necesaria** tutela directa de un hombre— siempre ha sido un problema difícil de resolver. El carácter de minoridad permanente del género femenino, con su consabida cuota de irracionalidad, sentimentalismo y facilidad para el error —de todo tipo— orilló a que, en distintos momentos históricos, las sociedades tuvieran que tomar necesarias y drásticas decisiones para lograr el debido control sobre la vida de las mujeres; de todos modos, siempre bajo sospecha.

Este trabajo está dedicado a ese fascinante periodo de los primeros años de la conquista de México. Conquista realizada por hombres, pero en la cual las mujeres jugaron un papel fundamental. Por el lado peninsular, representaron la soledad de la espera, por el otro, el americano, la compañía necesaria y fecunda, que generó —y creo que nunca fue tan bien utilizado un verbo— una nueva realidad, nuestra América mestiza.¹

* Palabra en cursiva de N.S.

¹ Éste es apenas el esbozo de una investigación en ciernes, que se desprende de mi investigación mayor sobre la fiesta de Corpus Christi. Por la profunda relación que guarda con este tema, me acerqué a la Cofradía del Santísimo Sacramento y a la Hermandad de la Caridad y su fundación en 1538 en la ciudad de México.

Las siguientes páginas van a mostrar el esbozo de algunas ideas en relación con las mujeres y, además, otras consideraciones posibles sobre el estado de viudez, si se tiene en cuenta que la desaparición física del cónyuge no siempre se debe a la muerte, pues determinado contexto, ideológico y mental, convierte a las mujeres en viudas funcionales.

La Hermandad de la Caridad y las mujeres

La fundación de la Hermandad de la Caridad se realizó en el convento de San Francisco de la ciudad de México, el domingo 16 de junio, día de la Santísima Trinidad, de 1538. Todos los historiadores que han estudiado el tema coinciden en aceptar esta fecha; sin embargo, existe una confusión importante relacionada con el objetivo fundacional debido a la posterior unión de la Hermandad con la Cofradía del Santísimo Sacramento, que funcionaba en la iglesia mayor. Algunos autores han considerado que su origen radicaba en el necesario ejercicio de las buenas obras y la caridad, así como en el servicio al Santísimo Sacramento.² No hacen más que seguir el *Testimonio* que resumió Manuel de Sariñana, documento que se localiza en el Archivo General de la Nación.³ Otra línea historiográfica es la que representan Lino Gómez Canedo⁴ y Josefina Muriel,⁵ quienes consideraron que la finalidad de la Hermandad de la Caridad fue la justificación de los pecados, para alcanzar la misericordia de Dios, pero también la vieron como el origen del colegio que se ocuparía de la educación de las indias y mestizas. La confusión sobre los objetivos que se persiguieron al fundar la Hermandad de la Caridad surgió por la lectura errónea de una palabra: se leyó **indias** donde dice **viudas**, en la atormentada escritura del siglo XVI, cuya ortografía además, al no estar fijada, dependía del escribano de turno. Se consideró entonces a la Hermandad como el origen de *lo que posteriormente sería el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad. Al separar ambas instituciones y sus objetivos como distintos problemas y momentos de la realidad de la iglesia y la vida social de la ciudad de México, surgió la pregunta sobre los desvelos de este grupo inicial que fundó la Hermandad en 1538. Las mujeres en general, y las viudas y doncellas en particular, juegan un papel importante en estas preocupaciones.

² Alicia Bazarte, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, UAM-Azcapotzalco, 1989, p. 145.

³ Archivo General de la Nación (AGN), *Cofradías y archicofradías*, vol. 10, exp. 1, folios 1r-39v; fol. 2r. Este extenso documento fue escrito por Manuel de Sariñana, "escribano real, oficial mayor de una de las dos secretarías de Gobernación y Guerra de esta Nueva España y Escribano de la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad".

⁴ Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuela y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Porrúa, S.A., 1982, p. 285.

⁵ Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, tomo I, "Fundaciones del siglo XVI", México, UNAM, 1995.

El historiador franciscano Lino Gómez Canedo consideró que, si bien el gobierno colonial puso mayor atención a los mestizos, debido a su potencial peligrosidad social, tampoco se olvidó de las mestizas. Trata de probarlo al considerar que al mismo tiempo en que se fundó el colegio de San Juan de Letrán para mestizos, “fue establecido en la ciudad de México otro para niñas mestizas bajo el título de Nuestra Señora de la Caridad”. La fuente bibliográfica que tuvo en cuenta fue el estudio de Gonzalo Obregón, sobre el Colegio de Vizcaínas.⁶ En este estudio, Obregón relacionó el colegio femenino con la Cofradía del Santísimo. La confusión entre la Hermandad de la Caridad y la Cofradía del Santísimo Sacramento y su relación con el Colegio se mantuvo durante años, como señaló oportunamente Gómez Canedo,⁷ aunque sin detectar el sencillo problema.

Como en otras oportunidades, el trabajo que llegó a esclarecer la relación entre el Colegio con la Hermandad y la Cofradía ha sido el estudio de Josefina Muriel dedicado a la educación femenina,⁸ aunque continúa con la confusión sobre el objetivo inicial de la Hermandad. En el acta fundacional de ésta, dice claramente que se organizan para

socorrer a los menesterosos y necesitados que en esta dicha ciudad hay y suele haber y de cada día concurren y vienen de los reynos de Castilla y de otras partes, con lo que buenamente pudieren. Que se entiende hay viudas y doncellas pobres y otros pobres en vergonzantes y para casar huérfanas y socorrer a los olvidados en las cárceles por no tener con qué salir de ellas y para otras obras pías de esta calidad.⁹

Sin embargo, sin dejar de lado las intenciones caritativas y el afán de salvación, motores fundamentales de las mentalidades de la época, creo que la fundación obedeció también a otras causas. La orden de San Francisco estuvo muy presionada por las continuas fricciones con los

⁶ Gonzalo Obregón, *El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcaínas)*, México, El Colegio de México, 1949, pp. 30-31.

⁷ Cita, entre algunos, a Elisa Luque Alcaide, Olaechea y Larroyo. Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 286.

⁸ Muriel, *op. cit.* Esta historiadora utilizó el documento del AGN, así como la documentación que existe en el Archivo del Colegio de Vizcaínas y el *Libro de Cabildos* de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Caridad. Este precioso manuscrito comienza en 1538, con la fundación de la Hermandad; las primeras ordenanzas que se dieron ese mismo año; la unión de la Hermandad con la Cofradía del Santísimo Sacramento en la iglesia mayor; la fundación de la Casa de Nuestra Señora de la Caridad para Huérfanas y las primeras ordenanzas de 1540 después de la fusión y las ordenanzas específicas para el Colegio de 1552, así como su funcionamiento hasta 1584. Se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin, Nethe Lee Benson Latin American Collection.

⁹ The Nethe Lee Benson Latin American Collection, Universidad de Texas, Austin, *Libro de Cabildos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Caridad*, 1538-1584, fol. 1r.

238 españoles por cuestiones de jurisdicción, aunque también entendieron la tensión que se vivía en la ciudad y ayudaron a que los peninsulares se organizaran en la Hermandad, que no solamente garantizaba la llegada “de los pobres de Castilla”, sino que también trataba de paliar la crítica situación de los que ya vivían en estos reinos. La alianza estratégica entre españoles y franciscanos adoptó varias formas con una finalidad común: enfrentar a un mundo indígena mayoritario y a veces hostil. Algunas de estas formas fueron las redes de solidaridad que se establecían por medio de cofradías y hermandades, para ayudar a consolidar esa nueva identidad que se estaba gestando en el proceso de transformación de los conquistadores-soldados en vecinos de la ciudad de México.

Las mujeres de nuestra historia

En sus apenas dos años de trabajo independiente, la Hermandad de la Caridad tuvo una actividad constante y sostenida. En las cuentas que corresponden a esos años de 1538 y 1539, anotan los gastos realizados por Alonso Navarrete en “el camino de la Vera Cruz”. Su misión era “socorrer a los españoles cristianos pobres que nuevamente eran venidos de las tierras de Castilla en los navíos que a la sazón estaban...”¹⁰ Las cuentas comienzan en el mes de enero y la fundación se realizó en junio. La caja para las limosnas se puso en la iglesia mayor y la fundación se realizó en “el monesterio del bien aventurado san Francisco”. Estas diferencias podrían esconder algunos de los argumentos que llevaron a la posterior fusión entre hermandad y cofradía. Hay que recordar que el franciscano Juan de Zumárraga no escatimaba críticas hacia los órdenes regulares por la amplitud e importancia de sus construcciones, y tampoco quejas sobre la pobreza de su iglesia. Quizá el obispo considerara que no era conveniente duplicar esfuerzos y, sobre todo, desviar las limosnas hacia distintas direcciones.

Alonso Navarrete, el encargado de presentar las referidas Cuentas al regreso de su viaje, el 15 de septiembre, había llegado a México con Cortés, de quien fue alférez y capitán y con quien participó en las campañas conquistadoras, incluidas las del Mar del Sur, Colima, Pánuco y el descubrimiento del río de Palmas. En la ciudad de México llegó a tener una vida acomodada,¹¹

¹⁰ “Relación de los dineros que los oficiales de la Santa Caridad an gastado de los que se ha recogido en las caxas della desde que se puso en la Yglesia mayor y se comenzo esta dicha obra que fue en 25 de enero de 1538 en adelante”, folios 12v-15 r

¹¹ Situación económica que parece que no dependió de los pueblos de Teucan, Nexpa y parte de Tancolul en la provincia de Pánuco, que tenía para su servicio, pero que eran muy pobres. Muriel, *op. cit.*, p. 105.

requisito indispensable para ingresar a la Hermandad, que no quería que nadie sin trabajo ni recursos se dedicara a estos menesteres. Las actividades de Navarrete y sus acompañantes se detallan cuidadosamente; sin embargo, me interesa rescatar aquéllas que se relacionan con las mujeres. Tal es el caso del cirujano y boticario Alonso Rodríguez, a quien el obispo había recomendado para ser sujeto de limosna, “porque tenía tres hijas para casar”; o del conquistador Cárdenas, quien recibió 20 pesos para ir a España a buscar a sus hijas y no tenía dinero para el matalotaje. El caso de una “mujer moza huérfana recién venida de Castilla que la casaron con Juan de Borgoña” puede decirse que se resolvió satisfactoriamente, aunque —como se verá— con la intervención del casamentero, que fue quien recibió la limosna. Ésta no fue la situación del “conquistador pobre” Fernando de Molina, quien obtuvo 25 pesos “para el casamiento de una hija suya donzella”. Lamentablemente las *Cuentas* dan una escueta noticia de la limosna de seis pesos que recibió “una muger viuda recién venida de España con dos hijas doncellas para que coma en tanto que se provea otra cosa”. De inmediato surge la pregunta: ¿qué iban a proveer estos hombres a la vida de estas tres mujeres solas? En este horizonte, donde el matrimonio era casi el destino manifiesto de las mujeres, ¿con quién las habrán casado? El anonimato cubre esta historia de vidas controladas.

En 1552 se impidió que los religiosos viajaran acompañados por “hermanas, o sobrinas, o primas para casarlas allá”, pues se entendía que esta búsqueda de pretendientes los iba a distraer de sus tareas evangélicas.¹² Esta prohibición no estaba vigente aun cuando el fraile dominico Domingo de Santa María pasó a la Nueva España y pudo, por lo tanto, casar a su sobrina, “una doncella pobre y huérfana”, con la limosna de 50 pesos que le dio la Hermandad el 25 de octubre de 1538. Es que las solteras tenían prohibido viajar, por consiguiente se entiende que era una gran oportunidad para casar a algunas de las mujeres de la familia “en Indias, mejor que en España”.

Este delicado tema permite entender muy bien de qué manera urgían las doncellas para casarlas con los españoles, pues aunque se llegó a permitir el viaje de algunas lavanderas, la mayoría de los autores que se dedican a estos temas sospechan que ocultaban otra profesión.

Salvo los pocos casos en que una mujer viajaba sola para reunirse con su marido, la mayoría de las mujeres viajaba en grupos, generalmente acompañadas por sus maridos, padres, hijos o parientes. Unas cuantas jóvenes solteras, casi siempre

¹² José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 38.

sevillanas, viajaban como “criadas”, término que puede haber ocultado un oficio distinto.¹³

Cincuenta pesos parece haber sido el costo de un buen matrimonio, a juzgar por las limosnas, y 15 un matrimonio de una mujer muy pobre. Las viudas, si no lograban volver a casarse, quedaban en custodia en una casa, donde recibían ayuda para sobrevivir. Las casas de los “hermanos” funcionaban como una red de seguridad social y la hermandad se ocupaba de dar cierta limosna para el sostén de estas mujeres, en especial si eran “pobres y viejas”.

Las duras condiciones del viaje

Además de los permisos, uno de los primeros obstáculos que las mujeres —como cualquier viajero— tenían que vencer era llegar hasta Sevilla, enfrentando las condiciones del camino; las enfermedades; el problema de la comida y el descanso en dudosas ventas. Después de las peripecias de la travesía por mar, el trayecto desde el puerto de Veracruz hasta la ciudad de México, que “desde los días de la conquista, [era] la base de la comunicación entre la vieja y la nueva España”.¹⁴ El viaje entre ambos puntos podía durar de 10 a 30 días, en difíciles condiciones, aunque desde fines de 1525 habían comenzado a instalarse ventas o mesones para acoger a los viajeros. Estas instalaciones del camino se describen como precarias chozas con techos de paja, con apenas lo indispensable para el descanso. Las Cuentas de la Hermandad de la Caridad entre 1538 y 1539 asientan el nombre de las ventas de Calpulalpa, Atangatepeque, Tecoaque, Cáceres, Perote, la Rinconada y Tecuaca, adonde los hermanos destinados a salir a los caminos recogían enfermos, dejaban a otros, pagaban los empeños de algunos viajeros y desempeñaban a otros que se habían quedado sin poder seguir el trayecto, además de pagar al ventero los gastos que iban dejando algunos frailes en su camino a México. El viaje se hacía a pie, a caballo, en mulas o a “lomo de indios”: el pasajero iba sentado en una silla con apoyo para los pies, que era cargada sobre la espalda de un indígena. Algunos de estos cargadores, enfermos, se quedaban en las ventas para reponerse, según asientan las cuentas de los hermanos de la Caridad.

¹³ Boyd-Bowman, citado por Martínez, *op. cit.*, p. 170.

¹⁴ *Ibid.*, p. 21.

A las dificultades del viaje se sumaban las enfermedades que se podían contraer en Veracruz, debido a las cuales morían allí muchos marineros y oficiales, según relataron los viajeros de la época. Las causas de las fiebres que los consumían se achacaban al sol del mediodía, al abuso en el consumo de las frutas tropicales, a la humedad del ambiente y a “recien llegados, darse a las mujeres”¹⁵.

Procedencia de los inmigrantes

Con base en el estudio de Peter Boyd-Bowman sobre los pobladores españoles en el siglo XVI, se tiene una cantidad de unas 308 mujeres que llegaron en el decenio 1509-1519: la mayoría procedía de las grandes ciudades hispanas y casi todas iban a Santo Domingo.

En el periodo comprendido entre 1520 a 1539, el mismo autor registra 13 262 inmigrantes, con un creciente número de extranjeros con mayor variedad de procedencias. El destino, en cambio, se modificó: el 50% de ellos tuvo como fin de su viaje a México. De este total, anota a 845 mujeres, la mayoría con destino a México y a Santo Domingo, “252 casadas viajaban con sus maridos y 85 iban a reunirse con ellos, 457 eran solteras y niñas, más 51 viudas y mujeres de estado civil incierto. Más de la mitad eran andaluzas” y 16, extranjeras.¹⁶

Durante los años de 1520 a 1539 la conquista de México atrajo a un número considerable de emigrantes, especialmente entre los años de 1535 y 1536, cuando la Nueva España se convirtió en virreinato: llegaron a México 4 022 pobladores registrados, entre los cuales estaban “muchísimas mujeres, casadas y solteras”. Sin embargo, mucho más atractivo para la emigración fue el periodo 1540-1559, cuyo perfil, no obstante, es significativamente distinto a los anteriores:

El espíritu de heroica aventura cedía al deseo más modesto de seguridad económica. Sin más tierras ricas por conquistar, el interés fue tornándose hacia la consolidación de las ya ganadas. Ahora hay menos aventureros y más mujeres y niños, más artesanos y profesionales, más miembros de la servidumbre de funcionarios reales y eclesiásticos.¹⁷

¹⁵ Martínez, *op. cit.*, p. 29, cita el viaje del inglés Roberto Tomson.

¹⁶ Boyd-Bowman, citado por Martínez, *op. cit.*, p. 171.

¹⁷ *Ibid.*, p. 176.

242 En ese periodo también es notable que la mitad de la inmigración fuera andaluza, en particular sevillana y también granadina. Hacia mediados del siglo XVI, en la ciudad de México residían aproximadamente 1 150 pobladores llegados en distintos momentos al Nuevo Mundo: 228, antes de 1520; 686, antes de 1540; y 2 236 llegados entre 1540 y 1559. Sin embargo, habrá que esperar hasta el periodo que Boyd-Bowman enmarca entre 1560 y 1579 para que la inmigración femenina aumente al 28.5% del total. Según este autor,

la creciente crisis económica en España y la esperanza de mejores condiciones en las ciudades coloniales, provoca una emigración femenina todavía mayor que la de los periodos precedentes. Durante 1550 a 1579, cerca del 40% de las mujeres que emigran a América son casadas o viudas, y el 60% solteras.¹⁸

De todos modos, es evidente que la población femenina española siempre fue insuficiente para el número de hombres. Además, desde el primer contacto, se advierte en cartas y crónicas la fascinación de los europeos por la belleza y las diferentes costumbres de las mujeres indígenas, su desnudez y liberalidad.¹⁹ El cuadro no podía resultar más que con un Nuevo Mundo que, a ritmo vertiginoso, se llenó de mestizos y mulatos.²⁰

La situación de las viudas

Algunas de las mujeres que habían perdido a su marido en la Nueva España se enfrentaban con el problema de cobrar deudas, con el particular interés de regresar a España. Uno de estos casos es el de la viuda de un pintor y dorador que anduvo trabajando por Yucatán hacia 1560. Según la carta que Ana de Montoya le envió al bachiller Alonso de Bernal, su primo, en Oropesa, lo único que quería era “cobrar y recoger lo que se me debe, e irme a España a morir allá”. Diego Flores murió alrededor de 1565, después de ejercer “su oficio de pintor y dorador [en] muchas obras de retablos en monasterios e iglesias”. Para esto, le pide a su primo que le envíe a su sobrino,

¹⁸ *Ibid.*, p. 180.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 215-216. El autor abunda en el análisis de los que escribieron sobre este tema.

²⁰ En principio, pero rápidamente, las mezclas comenzaron a complicarse hasta convertirse en un mosaico variopinto del que tiempo después darían testimonio las pinturas de castas. La famosa carta del virrey Martín Enríquez de Almansa al rey, fechada el 9 de enero de 1574, es una clara muestra de lo adelantado del proceso de mestizaje y los problemas que advertía para el futuro, especialmente en el crecimiento del grupo de mulatos, por la mezcla de indias con negro, cuya finalidad era evitar la esclavitud.

que está ya hecho hombre y tiene habilidad para entender en cualquier negocio. Deseo yo aunque se le haga pesado, viniese acá, para que entendiese en mis negocios y cobrase lo que se me debe y lo recogiesemos y se fuese conmigo y me acompañase hasta allá.²¹

Un caso similar es el de María Bazán de Espeleta, quien escribe a su hijo, Pedro Rodríguez de Medina, procurador en Jerez de la Frontera, diciéndole que

por mis pecados me llevó Dios a mi marido Juan de Espeleta... quedé la más triste y desconsolada mujer del mundo... Sólo me queda para mi consuelo su buena muerte, que murió como un apóstol... Tengo necesidad que un hijo de los suyos el mayor, venga en el primer navío o carabela que viniere porque... creo que mi vida será poca... para que, si me muriere, cobre lo que le quedare...²²

En ambos casos las viudas necesitaban ayuda para cobrar las deudas, lo que permite suponer que ante la desaparición del hombre se trataba de evitar el pago.

La situación de estas viudas que enfrentaban la pobreza empeoraba con el problema de casar a sus hijas doncellas, para las que necesitaban dote. En esta situación, la apariencia de la viuda era de fundamental importancia. Desde Cartagena le escribe Diego de Saldaña a su mujer, Agueda Martínez, quien después de muchos años de soledad, recibe la promesa del marido de que saldría de Villanueva de Alcardete para llegar a "esta tierra de promisión y sacaros de tantos años de purgatorio". Entre todas las recomendaciones que le da en esta riquísima carta, le dice qué tipo de ropa deben llevar:

llegados a Sevilla, vistáis todos muy honestamente de dos pares de vestidos, uno de camino y otro de fiesta... Y a mi madre con su monjil de bayeta negra, y otro de paño fino, y tocas en rosas y de viuda principal. Pues sabéis que donde una persona no es conocida, la hacen honra.²³

²¹ Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, 3ª. edición, México, FCE, 1996, Carta 209, p. 188.

²² *Ibid.*, Carta 361, p. 514.

²³ *Ibid.*, Carta 351, p. 30.

244 O, como se diría hoy: como te ven, te tratan.

Una de estas mujeres, María Díaz, le escribe a su hija Inés, a la ciudad de Sevilla. Luego de contarle las horribles peripecias del viaje, de “los grandes peligros y tormentas de la mar”, le narra con profunda tristeza la enfermedad que acabó con la vida de su marido. Después de 15 días en la ciudad de México,

fue Dios servido de llevárselo. Y cierto que fuera para mí, si Dios fuera servido, harto más contento que juntamente con él aquel día me enterraran, para no verme viuda y desamparada a tan lejos de mí natural, y en tierra donde no me conocen, que no quisiera sino volverme luego a la hora, si hubiera alguna persona de quien me pudiera fiar. Por amor de Nuestro Señor or ruego, hija, que roguéis a mi hijo y vuestro marido Pedro Díaz que sobre todas las mercedes que me ha hecho sea ésta: que si posible es, aunque el camino sea tan largo y peligroso como es, venga por mí... y no permitáis que esté en esta tierra sola y desamparada, sino llevarme a tierra donde yo muera entre los míos, porque después de la salvación ninguna otra cosa más deseo.²⁴

Nadie seguramente querría haberse encontrado en la situación de Pedro Díaz Cuello, cuando recibió en Sevilla la carta que le envió su madre desde México, diciéndole que lo estaba esperando desde el momento en que le había avisado sobre la muerte de su padre. Sin embargo, madre al fin, le dice que

[si no] venís por mí, no os culpo a vos, sino a mi hija [la nuera, claro] que, aunque vos no tuviédeses voluntad de venir por mí, ella os lo había de rogar, como yo por algunas cartas se lo ha encargado que de su parte os lo ruego, lo cual debe de ser al revés que, aunque vos querráis venir, ella lo debe de estorbar.

Para concluir con el chantaje amoroso, la madre argumenta que si la nuera estuviera en su lugar, “yo misma fuera por ella, por sacarla de tan mala tierra como ésta es”.²⁵

²⁴ *Ibid.*, Carta 73, p. 97.

²⁵ *Ibid.*, Carta 79, p. 101.

Cuando los indianos se decidían finalmente a traer a sus mujeres, hacían un prolijo detalle de todos los aspectos del viaje: cómo viajaba una mujer honrada (nunca sola y compartiendo un camarote con otras mujeres honradas); todas las vituallas necesarias (desde agua, aceite, comida, etc.). También daban indicaciones muy precisas sobre la ropa que debían usar. Un rico minero de Nochtepec, Francisco Ramírez Bravo, escribe a Juan Cerazo de Arteaga, en Lepe, para darle instrucciones sobre el viaje de su hija.

Esta muchacha me escribió los días pasados poniendo muchos inconvenientes en su venida, y son cosas y pareceres de personas de esas tierras que no entienden más de lo que dicen. Venida sea para acá, no hay mejor casamiento en la tierra que el suyo y será tan estimada que habrá pocas que sean más que ella.²⁶

Las viudas funcionales

Llamo viudas funcionales a aquellas mujeres que, no siendo doncellas y estando casadas, estaban separadas de sus maridos porque, aunque no estaban divorciadas, no los veían durante años. Eran viudas funcionales por imposición de la distancia y no “por voluntad de Dios”, ya que firmaban la autorización necesaria para que sus maridos salieran a Indias y se ausentaran durante tres años. Estas licencias las concedía el Consejo de Indias, después de pasar por muchas dificultades.

Varias providencias legales trataron de proteger el vínculo matrimonial, instando a la reunión de los cónyuges que vivieran de uno u otro lado del Atlántico. Las mujeres recibían “licencia para viajar, acompañadas de algún deudo, para reunirse con sus maridos en Indias”. Los comerciantes tenían una licencia especial que debían extender sus mujeres para ausentarse hasta por tres años. Una vez obtenido este consentimiento, “recibían una licencia especial que los eximía de comprobar que las mujeres que llevaban eran las suyas, ‘por la obligación que dejan hecha y fianza dada de volver a estos reinos dentro de tres años’”.²⁷

Éste es el caso de Fernando de Isla, quien estaba tratando de hacer negocios en la Nueva España, pero necesitaba prorrogar el término de tres años que le había concedido su mujer, Luisa Pérez de Quintana, pues la pena por no cumplir el plazo era de 200 000 maravedíes.²⁸ En

²⁶ *Ibid.*, Carta, p. 193.

²⁷ Joseph de Veitia Linage, *Norte de la contratación de las Indias occidentales*, Sevilla, 1672, reimpresa por la Comisión Argentina de Fomento Interamericano, Buenos Aires, 1945, citado por Martínez, *op. cit.*, p. 37.

²⁸ *Otte, op. cit.*, Carta 106, pp. 118-119.

algunos casos el tema de la prórroga fue planteado con mucha claridad, como lo hizo Baltasar de Valladolid a su mujer Clara de los Ángeles, que vivía en Toledo, a la que pide una licencia por cuatro años, hecha ante un alcalde, “diciendo que, por cuanto yo estoy en estas partes en negocios que a ti y a mí me convienen, me das y es tu voluntad de dar aquella licencia... Si no, tomaré la vuelta del Perú, que por allá no seré tan conocido”.²⁹

En algunas oportunidades nuestras “viudas funcionales” no parecen tan incómodas en su situación, pues cuando sus maridos les escriben contándoles que están en la cárcel por la falta de la renovación del permiso femenino, no parecen muy dispuestas a emprender el viaje. Tal es el caso de Juan Díaz Pacheco, quien le escribe a su mujer, Ana García Roldán, contándole que

determinado estuve a ir a España por vos, y prendiéronme por casado, y me tuvieron preso y con mucha vejación, y vístome en la cárcel, hombres que me debían mi hacienda se me fueron con ella, y yo, por no perderlo todo, deposité lo demás que me quedaba y víneme a México y procuré licencia para quedarme, porque me ví perdido... Ruégoos, hermana de mi alma, por amor de Dios que no se os ponga nada por delante, sino que vengáis, porque todo mi remedio y el vuestro está en venir vos, y donde no quisiéredes venir, haced de cuenta que no me visteis en toda vuestra vida.³⁰

La misma situación la tuvo Gaspar de Encinas quien, desde Puebla, le escribe a su mujer, María Gaitán, en Triana: “En vuestra venida no haya falta, porque me cuesta muchos pesos la cárcel cada año, y no ha más de tres días que salí de ella, y he dado fianzas de que vendréis [en] esta flota, y no siendo así, me será fuerza no poder estar en la tierra e irme al Perú.”³¹

En algunos casos la situación se convertía en una verdadera prisión, como le cuenta Juan Bravo de Salazar a su mujer, Catalina de Baeza, en Sevilla. Le escribe desde las minas de San Luis,

donde estoy porque no puedo estar en México ni en otra ciudad respecto que saben que soy casado en España. Y la justicia me tiene inquieto, que puedo decir que lo gano, al cabo de un año es para ellos... Y por amor de Dios, que por ningún temor

²⁹ *Ibid.*, Carta 323, p. 283.

³⁰ *Ibid.*, Carta 95, p. 112.

³¹ *Ibid.*, Carta 186, p. 170.

de la mar ni otra cosa dejéis de veniros, respecto que, si no os venís, me enviarán preso a España, y pobre. E ir de esta manera tengo por más seguro el infierno...³²

Algunas mujeres no querían emprender el viaje a Indias por temor a las peripecias y dificultades del viaje. Por esto el zapatero Pedro de Salcedo escribe a su hermano, en Alcalá de Henares, para que anime a su mujer a viajar:

Por amor de Dios, que v.m. me haga merced de dar orden de que mi mujer venga,... y que no tenga miedo de la mar, porque le hago saber que es la mejor mar que hay en el mundo, porque pasado la Gran Canaria llaman el golfo de las Damas, por ser la mar tan buena, que no es más navegar por ella que por el río de Sevilla".

En la misma carta expone las bondades de la tierra y lo fácil que le resultó poner tienda, con la ayuda de los parientes. Sin embargo, sin la presencia de su mujer, se declara el "más triste hombre del mundo. Es tanto la tristeza que tengo que me hallo tan solo como si estuviese cautivo en tierra de moros..."³³

Este tema de la soledad masculina no debe de haber sido muy popular entre las mujeres en la península. Algunas habían oído que sus maridos vivían amancebados con alguna indígena y, por lo tanto, no querían viajar. Desde México le escribe Pedro Martín a su mujer, Gregoria Rodríguez, que

con la esperanza de vuestra venida,... con el contento me hallaréis más mozo que cuando de vos me partí, y en lo que os han dicho que yo estaba amancebado, yo os juro a Dios y a esta cruz que os mintieron, porque a más de un año que no sé tal aventura y también os digo que en esta tierra los que son amancebados que nunca tienen un real... Y pues yo con tanto amor y voluntad envió por vos, ahí veréis ser mentira lo que os han dicho y escrito, y sabed que quiero más vuestro pie muy sucio que a la más pintada de todas las indias...³⁴

La insistencia masculina para lograr el viaje de las cónyuges conocía un argumento bastante frecuentado: que las mujeres españolas no trabajaban en Indias, porque tenían gran cantidad

³² *Ibid.*, Carta 221, p. 200.

³³ *Ibid.*, Carta 243, p. 222.

³⁴ *Ibid.*, Carta

248 de personal de servicio y, para hacer más firme la tentación, invitaban a las futuras viajeras a que compraran esclavas para que las acompañaran y asistieran durante el viaje. En esta negociación difícil se perciben muchas aristas que supondrían una investigación mayor. Algunos de estos maridos lejanos aseguraban que habían enviado el dinero necesario para el viaje, aunque éste nunca llegaba. Falta de recursos, temores, infidelidades, un pragmatismo que era capaz de sacrificarlo todo para hacer fortuna, soledades, desprotección, el panorama humano de esos años difíciles es de una complejidad que escapa seguramente a estos apuntes.

Los hombres sentían la imperiosa necesidad de proteger a las mujeres, pagaban sus dotes para casarlas, cuidaban a las viudas y, si podían, volvían a casarlas. La honra de las mujeres era su propia honra. En España, al cuidado de su nombre, quedaban las familias de las “viudas funcionales”. Como cancerberos de angustiosas soledades, las madres, los hermanos o tíos del ausente se hacían cargo de la administración de la honra. Las viudas, por voluntad de Dios o de sus maridos ausentes, estaban en medio de ese mar tan difícil de atravesar como el inmenso Atlántico que las separaba “de los reinos de Castilla”.